



AÑO II.

AREQUIPA MIERCOLES 14 DE ENERO DE 1880.

NÚM. 228.

INTERIOR.

LIMA.

Vigencia del Estatuto.

El Jefe Supremo expidió ayer el siguiente decreto.

NICOLAS DE PIÉROLA,
JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA CON FACULTADES OMNÍMODAS.

Siendo justo que llegue a noticia de todos los habitantes de la Nación, de un modo auténtico é indudable, el «Estatuto Provisorio» sancionado el 27 del mes que espira ó inserto en el periódico oficial en la misma fecha:

Promúlguese en forma de bando, por voz de pregonero, el mencionado «Estatuto Provisorio» que se fijará en los lugares de costumbre, por el término de 30 días, despues de los cuales, rejirá, sin excepcion alguna, en toda la extension de la República.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y Policía queda encargado de la ejecución del presente decreto, que se registrará en todas las secretarías del despacho supremo.

Dado en Lima, á los veintinueve días del mes de Diciembre del año de mil ochocientos setenta y nueve.

NICOLAS DE PIÉROLA.
Pedro José Calderon.

Autógrafa.

El Jefe Supremo ha dirigido á los Jefes de los Estados amigos la siguiente carta:

NICOLAS DE PIÉROLA,
JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Grande y buen amigo:

Una aclamacion unánime del pueblo, del ejército y de la escuadra nacional acaba de investirme de la Magistratura del Perú, con omnimodas facultades, que ejerceré, teniendo en mira la regeneracion que nuestras instituciones reclaman, pero, antes que nada y sobre todo, el triunfo de las armas de la República en la guerra en que hoy se halla empeñada con Chile.

Al anunciar á mi advenimiento al poder supremo, me cabe la muy particular satisfaccion de expresar los sentimientos de leal amistad en que abundo respecto de la y de la persona de por cuya prosperidad y gloria hago los mas sinceros y fervientes votos.

Dado en el Palacio de Lima á los veintitres dias del mes de Diciembre del año del Señor de 1879.

(Sello)

NICOLAS DE PIÉROLA.

El Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores y Culto.

Pedro José Calderon.

Carta á S. S. Leon XIII.

Se ha enviado la siguiente:

NICOLAS DE PIÉROLA,
JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Beatísimo Padre:

Un voto espontáneo del Perú emitido de consuno y unánimemente, por el pueblo y el ejército de mar y tierra, acaba de investirme del mando supremo de la República, con facultades omnimodas, las cuales, conforme á las inspiraciones nacionales manifestadas perseverantemente de tiempo atras y á los deseos mas ardientes de mi corazón, serán empleados en la regeneracion de las instituciones políticas, que la demandan con urgencia, esforzándome ante todo en preparar el triunfo de nuestras armas en la guerra en que nos hallamos empeñados con Chilo,

Al comunicar á V. S. mi advenimiento al poder supremo de esta República tan cara al paternal corazón de V. S., experimento la mas íntima complacencia en rectificar solemnemente los sentimientos de fe inquebrantable y de amor filial con que beso las augustas manos de V. S. pidiéndole su apostólica bendicion.

Dado en el palacio de Lima, á los veintitres dias del mes de Diciembre del año de gracia de mil ochocientos setenta y nueve.

(Un sello) —

NICOLAS DE PIÉROLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto.

Pedro José Calderon.

Interdicion comercial.

Antier se ha expedido el siguiente decreto:

NICOLAS DE PIÉROLA,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

Considerando la inconveniencia del decreto de interdicion de 8 de Noviembre último: se declara sin lugar ni efecto.

El Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa de gobierno en Lima, á los veinticinco dias del mes de Diciembre de 1879.

NICOLAS DE PIÉROLA.

Manuel A. Barinaga.

Comandancia general de marina.

Habiendo sido nombrado Secretario de Guerra, el señor capitán de navío don Manuel Villar, que desempeñaba la comandancia general de marina, se ha designado para que ocupe este puesto, al capitán de navío don José María Garcia.

Circular al Cuerpo Diplomático.

Hoy se ha pasado la siguiente:

Lima, Diciembre 26 de 1879.

Al Excmo. Sr.

La trasformacion política que en breves horas ha constituido al Excmo. señor don Nicolas de Piérola jefe Supremo del Perú, con facultades omnimodas, es la revelacion elocuente de una conviccion radicada tiempo ha en la conciencia nacional y acentuada, de un modo irresistible, con motivo de la guerra en que se halla empeñada la República.

Las aspiraciones del país están satisfechas, y sus lejitimas esperanzas no serán defraudadas.

Entretanto me cumple anunciar á.... que S. E. el Jefe Supremo, al organizar el despacho de su administracion, se ha dignado confiarme la Secretaria de Relaciones Exteriores y Culto, en cuyo desempeño me cabrá la complacencia de estrechar mas y mas cada dia los vínculos de cordial amistad que felizmente existen entre la República y

Con tan grata oportunidad, dignese aceptar las protestas de alto y distinguido aprecio con que me ofrezco de muy atento y muy obsecuente servidor.

Pedro José Calderon.

Organizacion militar de la República.

Se ha expedido por la Secretaría de guerra, el siguiente decreto:

NICOLAS DE PIÉROLA,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

Que es absolutamente necesario dar á la República la organizacion militar conveniente, con el fin de asegurar la defensa de su soberania y la integridad

de su territorio.

Decreto:

Art. 1.º Las fuerzas militares de la nacion compondrán cuatro ejércitos activos en el órden siguiente:

Dos ejércitos del sur con la denominacion de 1.º y 2.º

Un ejército del centro.

Un ejército del norte.

Art. 2.º Las reservas correspondientes á dicho ejército se dividirán en reserva movilizable y reserva sedentaria.

Art. 3.º Para la formacion de los contingentes destinados á los ejércitos se observará lo que sigue:

Todo peruano de 18 á 30 años de edad será destinado al ejército activo y de 31 á 50 á la reserva.

Art. 4.º Los contingentes respectivos serán formados por los Subprefectos de las provincias y remitidos á la disposicion de la autoridad departamental.

Art. 5.º Exceptuánse de los contingentes para el ejército activo y la reserva movilizables:

1.º A los empleados en general en servicio de la administracion pública.

2.º A los profesores con título de los distintos grados de instruccion que se hallan en ejercicio;

3.º A los alumnos de colegios y universidades.

4.º A los ciudadanos que contribuyan con cincuenta soles ó mas mensualmente para la guerra.

5.º A los propietarios y empleados de imprenta y tipógrafos.

6.º A los abogados y médicos en el ejercicio de su profesion, comprobado por la patente respectiva.

7.º A los empleados en casas de sanidad y ambulancias.

8.º Al hermano único del ciudadano que hubiera fallecido en los combates de la presente guerra.

10.º Al ciudadano cuya constitucion física le haga inaparente para el servicio de las armas.

Art. 6.º La reserva sedentaria será formada por los ciudadanos exceptuados en el artículo precedente, mas el exceso de la reserva movilizada.

Art. 7.º Los contingentes del ejército activo que resulten excedentes se destinarán á las reservas.

Art. 8.º La organizacion de los Ejércitos se decretará por separado.

Art. 9.º El secretario de Estado en el Despacho de Guerra queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, á los 26 dias de Diciembre de 1879.

NICOLAS DE PIÉROLA.

Miguel Iglesias.

La lancha torpedo.

PARTE OFICIAL.

El señor La Barrera, llegado al Callao ha pasado el siguiente parte.

Al ancla, Callao, Diciembre 26 de 1879.

Señor Ministro de Estado en el despacho de G. y M.

S. M.

Con fecha dos de Octubre próximo pasado recibí del señor general ministro de la guerra, las instrucciones para el desempeño de la comision que en la misma fecha me fué confiada. Al efecto, me embarqué en el vapor «Colombia» en compania del alférez de fragata don Aristides Vidal y del cuarto maquinista don José F. Lopez, que oportunamente y por disposicion de ese ministerio se pusieron á mis órdenes. El 11 del mismo mes, llegamos á Panamá y una vez en tierra, me puse en contacto con el señor cónsul general del Perú don Luis M. Márquez y con los señores Dellatorre y compania á los que mostré mis instrucciones para en-

terarlos del objeto de mi comision.

Como la lancha no habia llegado á Colon, permanecimos en el lugar en calidad de transeuntes para Europa, ocupándome mientras tanto de la manera mas reservada de hacer alistar los víveres y algunos otros artículos necesarios para el viaje y que no era posible suponer que viniesen con la lancha.

El 24 del mismo mes, me anunciaron los señores Dellatorre y compania que la lancha habia llegado á Colon en el vapor «Ailza».

Por disposicion de ellos pasé á Colon con el alférez señor Vidal y el señor Dellatorre, al dia siguiente. Llegados que hubimos á ese puerto, pasamos abordo del «Ailza» pretextando visitar el vapor.

Una vez abordo, no nos fué difícil hacer una detenida inspeccion de la lancha cuyo resultado fué muy poco satisfactorio; pues ademas de carecer de toda clase de útiles, tanto de navegacion como de maquinaria; estaba su maquinaria en tal estado de desaseo y abandono, que nos hizo suponer que desde su prueba en Europa, solo se ocuparon de remitirla á Colon, desentendiéndose por completo de la parte mas importante, esto es, de la conservacion de su máquina.

Las consecuencias de este descuido, no tardaron en sentirse. Efectivamente, trasladada la lancha á Panamá, aprovechando la primera marea de la noche del 27, se puso á flote, y acto continuo, despues de haber embarcado el carbon necesario, se procedió á levantar vapor, y aunque el manómetro marcaba mas de ochenta libras de presion, fué imposible hacer funcionar la máquina, pues el óxido de fierro que se habia formado en todas las piezas que no eran de cobre ó bronce, habia entorpecido por completo, los pistones cilindros, condensador, etc. Como era necesario para evitar dificultades el sacar la lancha de ese lugar, se llevó á remolque á la isla Flamenco, yendo abordo de ella el alférez señor Vidal.

Todo esto pasó y se hizo por órden y á presencia de los señores Dellatorre y compania á cuya consignacion estaba la lancha, así como tambien en presencia del cónsul general señor Márquez.

A las 3 h. 30 m. a. m. fondeó la lancha en la isla mencionada y cuando aguardaba los operarios que debian arreglar la máquina, poco antes de las 8 a. m. atracaron al costado dos embarcaciones con 25 hombres al mando de un oficial y comunicaron á Vidal, á nombre del gobierno del Estado, la órden de entregar la lancha, para llevarla al fondeadero de Panamá. Vidal acató la órden, pues solo estaba con tres hombres abordo y porque cualquiera resistencia habria traído consecuencias muy fatales, porque la máquina no podia funcionar. Desde ese momento, quedó la lancha con guardias y á cargo del gobierno del Estado, el que prohibió se hiciera trabajo de ninguna naturaleza; pues cuando una de de las autoridades hacia una concesion, otra la prohibia.

No sin luchar con grandes dificultades se pudo conseguir despues de algunos dias hacer varios trabajos en la máquina y practicar una prueba. El resultado no fué satisfactorio, por lo que regresó al puerto. Desde este dia, 30 de Octubre, los señores Dellatorre y compania se ocuparon en gestionar, haciendo cuanto les fué posible, para la salida de la lancha, consiguiendo tan solo algunas veces, que permitieran hacer algunos trabajos indispensables en ella, pero sin consentir hacer otra prueba. Despues de muchos inconvenientes, promovidos por muchas reclamaciones del cónsul de Chile, se consiguió el 29 de Noviembre el despacho de la lancha con todos sus papeles en regla, para los puertos de Manta y Guayaquil. Como U. S. comprenderá fácilmente, todos estos tropiezos se hubieran evitado, si la máquina hubiese venido expedita, como era de esperarse, pues al estarlo, en vez de haberse fondeado en Flamenco, hubiera ido á otra isla mas distante y hacer allí sus últimas instalaciones; lo que no pudo verificarse por ser imposible hacer funcionar la máquina, en el estado en que se

encontraba. Ese día á las 4 h. p. m. estando abordo los víveres, carbon y demas necesarios para el viaje, me hice cargo de la lancha, sin haber dado recibo por ella, hasta estar tres millas fuera del puerto donde nos separamos del señor Gerardo Lewis, socio comanditario y representante de los señores Dellatorre y compañía. Seguimos nuestro viaje navegando de 4 á 5 millas por hora, hasta estar cerca de la isla Bona.

A las 9 de la noche, poco mas ó menos, el maquinista Lopez me dió parte que la máquina estaba entorpecida y que era necesario fondear, manifestándome que el condensador que alimenta el caldero, necesitaba una reparacion antes de continuar nuestro viaje. Fondeamos por un momento cerca de la isla citada y algunas horas despues que el estado de la máquina permitió hacer vapor, me dirijí á la isla de Taboga, donde fondeamos como á las 12 de la noche. No fué posible conseguir á esa hora embarcacion y como la lancha no tenia ninguna, fué necesario aguardar hasta el amanecer. A esa hora mandé un comisionado á Panamá, anunciando á los señores Dellatorre y compañía lo ocurrido y pidiéndoles un mecánico para que verificase las refacciones necesarias, previo un minucioso exámen. Siendo las 5 de la tarde y no habiendo recibido contestacion de dichos señores, mandé al maquinista, Lopez á reiterar mi pedido. Poco despues de haber salido Lopez, recibí contestacion y con ella un ingeniero que habia sido contratado por Dellatorre para hacer el viaje, el cual, segun carta de ellos, se comprometía y garantizaba la buena marcha de la máquina, hasta su llegada al Callao. Despues de hacer algunos trabajos preparatorios, el ingeniero últimamente contratado, solicitó á la próxima isla Flamenca, con el objeto de llenar el caldero de agua dulce. Como creí que este procedimiento era necesario, á las 10 30 de la noche del día 30, pasé á dicha isla, permaneciendo allí toda la noche y al día siguiente, 1.º de Diciembre. A las 10 de la mañana, estaba todo listo y re- puesto el carbon consumido el día anterior. A las 12 del día despues de aguardar inútilmente á Lopez, que no habia regresado desde el día anterior que marchó en comision y midiendo las consecuencias que podia traer la demora, de acuerdo con Lewis me hice á la mar, recomendándole le diese pasaje á Lopez, en el primer vapor que saliese para el Callao.

Segun las instrucciones de los señores Dellatorre, debía dirigirme al puerto de Manta (Ecuador) y de allí pedir mi despacho para Guayaquil, teniendo por objeto la ida á Manta, el cancelar la fianza de 12,000 soles plata, dada por esos señores como garantía que la lancha iba al punto neutral para donde habia sido despachada, esto, es, á Manta. Salí, pues, de Flamenca con rumbo directo á ese lugar y aunque el andar no pasaba de 5 milla por hora, el 5 á media noche nos encontráramos á 110 millas de Manta, esto, es, á menos de 24 horas de viaje. Desde la media noche del 3, se notó la mar un poco picada, continuando así durante el día 4. En la noche de este día, la mar se hizo muy gruesa y al amanecer tomó tales proporciones que me vi obligado á poner la lancha á la capa por ser el único medio de evitar un siniestro.

El tiempo continuó así, y el 5 en la tarde aunque el viento no podia calificarse ni de fresco, la mar se puso en tal estado que parecia de un fuerte temporal. El 6 á las ocho y media de la mañana, como el tiempo no amainaba y el carbon que existía á bordo, era apenas suficiente para navegar 50 á 60 millas, me resolví á arribar al punto mas cercano de la costa, que era punta Sua, distante 50 millas al E. N. E.; y como la mar era de S. S. O. al S. O., me favorecia tambien en mi arribada. Para aumentar la velocidad de la lancha, pues el agua se habia agotado y evitar el que se nos alcanzase, armé dos bandólas, una con el palo del toldo y la otra con el asta de la bandera, orientando velas improvisadas con un poncho, sábanas etc. A las 10 de la noche la máquina no pudo seguir funcionando y como las velas solas aconsejaban la embarcacion muy á sotavento y encontrándonos en ese momento á 6 ó 7 millas del punto donde debíamos arribar, fondeamos hasta la mañana siguiente que subsanado el inconveniente de la máquina, hice rumbo á Sua, donde fondé á las 11 h. a. m. del 7.

Durante todo el tiempo el pánico dominaba por completo á los maquinistas. El resto de la gente se portó con bastante serenidad y entusiasmo.

A nuestra llegada á Sua encontramos dos buques que habian arribado á consecuencia del mismo mal tiempo que habíamos experimentado con la lancha. Uno de ellos el «Leonidas» estaba haciendo mucha agua, el otro el «Dos Hermanos» habia perdido los barbiqojos del baupres. Al primero de estos dos buques, le compré toda la leña que llevaba á bordo y algunos piñuelos de mangle, con lo que despues de embarcar agua y algunos víveres, el día 8 me hice á la mar para continuar mi viaje; pero á la altura de Cabo Pasado faltó la leña y fue necesario fondear para embarcar alguna. En este lugar encontré la mar muy picada, pero como queria ganar todo el tiempo posible, armé con cuatro barrilitos una balsa, y pa-

ra animar á la gente, me embarqué en ella, con dos hombres. La mar que en el fondeadero estaba picada, cerca de la playa lo estaba mucho mas, de modo que al atracar á ella, la balsa se volcó, siendo nosotros arrojados á tierra por la misma mar y sin explicarnos cómo. Cabo Pasado es un lugar casi desierto y solo hay dos ranchos, en ese conseguimos tres hachas y nos fuimos mis dos hombres y yo á cortar leña. Ya entrada la noche, nuestras fuerzas se habian agotado y nos ocupamos en traer la leña cortada en el monte á la playa. Al día siguiente por la mañana en una balsa que se pudo conseguir y ayudados por el único hombre que habia en el lugar, la embarcamos y nos dirijimos á Bahía de Caraquez lugar de recursos, donde llegamos con la última raja de leña. Antes de fondear vinieron á bordo las autoridades, pusieron un guarda á bordo, y me obligaron á que durmiera en tierra con el alférez señor Vidal y en el mismo dormitorio del jefe político del lugar. Activé la leña, agua y víveres todo lo posible, y cuando el 13 en la mañana estando todo listo me ocupaba en pedir mi despacho para Manta, supo que los dos maquinistas se encontraban á bordo del «Casma.» Inmediatamente me constituí á bordo de ese vapor en compañía del señor Ardila, comisionado por Dellatorre para arreglar los asuntos de la lancha en Manta, é hice cuanto pude por convencerlos, pero todo fué inútil.

Viendo que por este medio no conseguia nada, me dirijí al capitán del vapor para que me entregara los despartores; pero este me dijo, que acudiera á la autoridad del lugar. Me trasladé, pues, á tierra y despues de haber conseguido el reglamento de puertos del Ecuador, me dirijí al señor Abedan jefe del lugar y despues de mostrarle el artículo pertinente al caso, le manifesté mi peticion. Todo lo que conseguí de este señor fueron evasivas. En esta situacion tan difícil, se presentó el señor don Julio Cabello y despues de hacer un detenido exámen en la máquina me ofreció que podia manejarla. En tan crítica situacion tuve que aceptar su ofrecimiento y despues de una prueba en la misma bahía, salí con rumbo á Manta, con cinco guardas á bordo, fondiendo á las 10 h. de la mañana del día 14. Era Domingo y por consiguiente, poco ó nada pude hacer. El 15 de acuerdo con los señores Rodriguez, Córdova y C.ª pedí mi despacho para Guayaquil, el que me fué terminantemente negado. En vista de esto, los señores mencionados, dispusieron que me pusiese en camino para Puerto Viejo donde reside el gobernador señor general don Pedro P. Echabarría, con el objeto de recabar de él, lo que las autoridades del puerto me negaron. Pero nada terminante pude conseguir y me volví á Manta. Comunicé lo ocurrido á los agentes y estos resolvieron mi salida del puerto clandestinamente, pues ya se habia sacado de la capitania el certificado de mi llegada al puerto. Mientras yo me dirijí á Puerto Viejo, el alférez Vidal se ocupaba en hacer embarcar el agua y des toneladas de carbon que se pudo conseguir de dos buques alemanes. A las 7 de la noche mas ó menos á embarcar, pero la autoridad nos lo impidió. Entonces se pudo conseguir que permitiesen el embarque de Cabello, al que le di órden de levantar vapor tan luego como se pusiese la luna y de aguardarme, que yo veria modo de embarcarme. Para evitar nuestro embarque, la playa de Manta fué rodeada con 30 hombres. Sin embargo, poco despues de las 12 de la noche nos internamos en el monte y dimos un rodeo hasta llegar á un punto distante como tres millas de la poblacion. Cuando llegamos al lugar indicado, eran las dos de la mañana. Nos embarcamos en una canoa, y nos dirigimos al fondeadero de la lancha, pero al estar cerca, vimos que esta se vovía. Seguimos evitando ser vistos hasta el costado de un bergantín alemán, en el que tomamos un bote y nos hicimos á la mar con el objeto de alcanzar la lancha, cuya luz se veia á ratos, pero aunque le hicimos tres señales no se paró.

Las 4 de la mañana eran cuando pusimos proa al puerto, para evitar ser vistos con la claridad del día. Llegamos al bergantín mencionado donde nos asilamos. Hasta ahora no me puedo explicar la conducta de Cabello, pues mis instrucciones terminantes y dadas en presencia de los agentes, y solo puedo creer que algo intentaron contra la lancha que lo obligó á hacerse á la mar. Di aviso de lo ocurrido á los agentes, y estos despues de saber que la lancha á las 8 de la mañana habia montado el cabo de San Lorenzo, resolvieron nuestra marcha á Guayaquil que verificamos á las 11 de la noche del día anterior 15, llegando á Guayaquil en la tarde del 21. Tomamos el vapor que salía para Payta y Tumbes, que era donde suponíamos encontrarla, atendido á que habia salido de Manta el 16 despues de media noche. El 24 llegamos á Payta y algunas horas despues entró el «Amazonas» con la lancha á remolque. Por el ingeniero de este vapor se sabe que la lancha fué tomada en Bailenitas, con la máquina hecha pedazos, y que probablemente la echarian á pique. Siendo nuestra permanencia en Payta inútil despues de lo ocurrido, nos embarcamos en el vapor «Islay» en el que hemos llegado á este puerto.

Dios guarde á U.S.—M. de la Barrera.

El Eco del Misti.

AREQUIPA ENERO 14 DE 1880.

TELEGRAMAS.

Recibido de Arica, á las 10 h. 20 m. p. m.

Señor Prefecto

Arequipa.

Suspenda cuestiones ferrocarril, hasta nueva orden. Gobierno resolverá.

Montero.

CON EL PAIS.

Apenas estallada la guerra, pusieronse de pié, entusiastas y animosos todos los peruanos, todos sin excepcion.

Apenas oido el insolente reto que Chile lanzaba al Perú, todos los hombres de esta tierra dijeron, al entónces jefe de la nacion,—que se disponga de nuestras vidas y haciendas, que se nos señale un puesto donde combatir.

No hubo uno solo indiferente.

No hubo uno solo que se acordara del partido político en cuyas filas combatiera hasta entónces.

Se pensaba solo en la patria.

Se anhelaba solo combatir y morir por ella.

¡Grande y hermoso espectáculo, tan hermoso y conmovedor, como nunca se viera otro en la tierra peruana!

Actitud imponente, solemne, universal y novilísima explosion de patriotismo, que todos creimos aprovecharian los hombres que entónces nos gobernaban hacer la guerra con los peruanos todos sin excepcion.

Por desgracia no sucedió así.

Fueron, es verdad, á la guerra los hombres de ese gobierno; pero fueron con su partido no con el país.

Hubo indiferencia para muchos que querian combatir.

Hubieron exclusiones de no pocos que querian y podian prestar grandes servicios.

Hubo, en fin, hasta desden por algunos á quienes se dejó olvidados, devorando en silencio la amargura de pensar que no se les creia dignos siquiera de ir á morir por su patria.

¡Fatal exclusivismo que nos ha hecho mucho daño!

¡Desgraciada pequeñez de alma que tanto ha influido en los contrastes que acabamos de sufrir!

Pero aún no es tarde.

Todavía hay guerra para mucho tiempo, y ocasion provechosa para todos los peruanos.

El Dr. Piérola que acaba de recibir las aclamaciones de todos los peruanos, está llamado á marchar con todos ellos á la guerra.

El, que ha visto las funestas consecuencias que el espíritu de partido ha ocasionado, no desatenderá esas rudas lecciones que la desgracia nos acaba de prodigar.

El, en fin, á quien, como lo dijo en su manifiesto de hace poco, no se le permitió ir á morir por su patria al frente de un puñado de voluntarios, no puede ni debe hacer la guerra, sino con todos.

Y esperamos que así lo hará. ¡Si ya sabe lo duro que es verse reducido á la inactividad, cuando se tiene inmenso deseo de combatir por la patria! ¿Cómo podrá escluir á ninguno que franca y sinceramente le ofrezca su vida si otra cosa no tiene que ofrecer y sacrificar en aras de la patria?

Se comprende, se explica perfectamente que se gobierne con un partido; pero ni se explica ni se comprende que se pueda hacer la guerra con fruto sino se hace con el país.

Cuando se hace guerra es necesario utilizar todos los servicios, emplear todas las fuerzas, aprovechar todas las capacidades, armar todos los brazos que las armas puedan manejar.

No hay, ni puede haber partido político, por muy numeroso que sea, que tenga los hombres bastantes para servir todos los puestos importantes y delicados que deben servirse en una guerra.

Hacer guerra con un partido es ir á buscar la derrota.

Demostracion de esto es la caída de Napoleon III, la derrota de la Francia.

Se fué en busca de los prusianos con solo los cortesanos del Eliseo y solo se alcanzaron derrotas.

Volvemos pues á repetirlo—esperamos que se haga la guerra con todos y por todos los peruanos.

Estamos firmemente persuadidos que el señor Piérola procederá de esta manera tan urgentemente reclamada por el patriotismo.

Tiene una alma bastante grande, y un corazon bastante generoso para no fijarse en nada que no sea la salvacion de la patria.

En su generoso y noble espíritu no puede arder sino la llama del amor santo de la patria, y poniéndose á la altura de la situacion, estamos seguros que llamará á todos para que lo acompañen en la lucha contra el invasor, y probará así que ya no se hará mas la guerra con un partido sino que se hará la guerra con el país.

J. Polar.

CRONICA.

Exámen.—Ayer rindió exámen de las materias correspondientes al primer grado de instruccion primaria, ante el jurado respectivo, la aspirante al preceptorado Señorita Juana Manuela Quezada, alumna del Colegio de la distinguida profesora señorita Elena Chavez.

La jóven examinanda se espidió con lucidez habiendo merecido la aprobacion unánime del Jurado.

Reciba ella y su Directora nuestras felicitaciones.

Concejo departamental.—La Honorable Junta directiva de este Concejo, en sesion de 12 del actual, acordó entre otras cosas, lo que sigue:—

Declaró sin lugar la escusa del Sr. Contralor Tejada para informar en el expediente organizado por los SS. Diaz y Vargas sobre revision de un acuerdo del provincial.

La cesion que hace el Concejo de Castilla de sus rentas para destinarlas á la guerra, fué aprobada, con la condicion de que cada quince dias dé cuenta de ellas comprobando los gastos.

La cesion que hace el Concejo de Islay de sus rentas, con el mismo fin, pasó á la Junta General.

Se acordó q' los arriendos de la Dehesa, propiedad del Concejo de Camaná, se paguen en plata por las razones aduci-

das en el dictámen del Contralor de rentas.

Se dispuso que queda subsistente la multa impuesta al médico titular de Islay, por faltas en el cumplimiento de su deber, y subsistente también el acuerdo del Concejo sobre supresión de ese empleo.

Se aprobó el informe del alcalde del Concejo distrital de Cayma en un reclamo del Sr. Cura de ese lugar, en que opina, por que se le rebaje la pensión que se le ha impuesto por, su beneficio en mérito de las razones que se espone.

Ropa.—El día de ayer se ha recibido en la Tesorería departamental la que sigue:—

Comisionados		
	Pzas.	Csas. Cilas.
Guardian de S. Francisco.....	28	208 218
Benjamin Lafuente..	38	286 286
Manuel Garcia Suarez.....	30	230 226
José P. Lazarte y Emilio Cuadros...	24	179 168
A. Tamayo.....	15	125 114
José M. Farfan.....	15	112 111

Hasta la fecha se han entregado en la oficina arriba espresada, 2,867 camisas y 3,015 calzoncillos.

Entendemos que se esperan las que aún faltan para remitirlas a su destino.

Alumbrado.—Llamamos por centésima vez la atención del Sr. Inspector del ramo, hácia el mal servicio del alumbrado actual.

Las calles del Palacio, Cruz de Villalva y otras, que no queremos recordar, se encuentran envueltas en tinieblas, sin que haya una sola luz que guíe al pobre transeunte ó vecino.

Y la falta es mas notable en las noches de lluvia que tenemos desde hace días, pues no se distingue á una cuarta de distancia.

Nos quejábamos del gas y ahora nos vemos en peor estado.

Ha dicho una gran verdad quien dijo: el bien no se conoce sino despues de perdido.

Pero, en fin, el gas no es de aquellos sobre los que pesa una loza y una cruz.

Ya hemos comparado los dos sistemas de alumbrado público; demos la preferencia al que lo merece por mil motivos ántes que el tiempo arruine una fábrica que ciertamente no vale un pepino.

Basta de lluvias.—Cáscaras! que las fulanitas lluvias han llegado á encarrinarse de nosotros que no es así como quiera.

No nos dejan á ninguna hora del día y de la noche. Estamos como el estandarte de Mariano Santos.

Antier nos acompañó desde las tres y media de la tarde hasta la una ó dos de la mañana del siguiente día.

Ayer volvió con mayor fuerza desde las cinco a. m. hasta el momento en que escribimos estas líneas (9 de la mañana.)

Parece que el aguacero continuará pues todo el día y la noche también.

Al cabo de mucho tiempo se están experimentado lluvias tan fuertes y constan'es.

A este paso vamos á perecer por q' la agricultura es la que mas próximamente sufre las consecuencias.

Ya el combustible ha subido de precio.

Plegue al cielo que las señoras aguas moderen su furor, siquiera por la calamitosa situación de tantos infelices que están á la intemperie, vogando, vogando sin hallar puerto.

Aguacerito de Enero, Aguacero de mi amor, ¡Poco de mojar el cuero Que yo no tengo calor!.....

Instrucción primaria.—La Junta directiva provincial en sesión de ayer, acordó, respecto á las escuelas:

1.º Que el haber de los preceptores, correspondiente á Diciembre, se abone en vales á plazo, hasta que mejore el estado de la caja, exhausta hoy, por los desembolsos que ha hecho con cargo á la guerra:

2.º Desde el mes en curso, los preceptores serán pagados mediante la cuota de 80 centavos que se impondrá á cada niño.

3.º El Inspector del ramo, formulará el reglamento para el cobro del impuesto.

Entendemos que los niños demasiado pobres serán admitidos en las escuelas sin retribucion alguna.

Reglamento.—En breve se discutirá el reglamento interior de las escuelas trabajado por su laborioso Inspector.

Lo hemos leído ligeramente, y podemos asegurar que sus disposiciones, fruto de la experiencia y observacion,

no tienen nada de teórico ó ideal.

Cada artículo responde á otra necesidad y todos tienden á resultados prácticos.

Felicitemos á su autor.

Escuela de Santo Domingo.—El inspector del ramo ha remitido á dicha escuela gratuita 4 bancas y dos carpetas en via de proteccion.

Trigo.—El Concejo provincial ha prohibido la extraccion del trigo, so pena de aplicar á los contraventores una fuerte multa que se destinará á los gastos de la guerra.

Aplaudimos tan acertada medida que viene á prevenir un conflicto.

ACTA.

En Cayma á 28 de Diciembre de 1879. Reunido el Concejo municipal y ciudadanos de este Distrito, tomaron en consideracion, que habiendo sido aclamado Jefe Supremo ó Dictador el ilustre señor Doctor Don Nicolás de Piérola, es manifiesto que el país entero ha conocido la urgentísima necesidad de que nuestra hermosa patria, se salve de una vez, en que el invasor injusto agresor chileno pretende undirla; y que los desastres sufridos en la guerra es consecuencia legitima de nuestros malos gobernantes.

Que el génio levantado y patriota á toda prueba del señor Piérola ha sido siempre el anhelo intimo del engrandecimiento de la nacion, por que yacía desfallencia y casi sin vida ni movimiento, en que vilmente la colocaron malvados hijos con mengua de su propia soberania, y de la accion libre, de que cada ciudadano goza en el Perú, no omitió ni el sacrificio de su vida á favor de tan jigantezo bien.

Que hoy mas que ayer unidos del todo á nuestro Dictador, sin distincion de edad, sexo ni condicion, debemos reconocer, como en efecto acatamos sus ideas y principios en su programa absoluto y restricciones que le plazca, pues solo así se consigue, que la justicia quedará triunfante exterior é interiormente, quedando por lo tanto adheridos á tan fausto acontecimiento, en virtud de lo cual firman; y acordaron se dirija esta original por correo al Excmo. señor Dr. D. Nicolás de Piérola.—Manuel Perez, Alcalde.—Manuel Gallegos, Teniente Alcalde.—José Genaro Gallegos, Sindico.—Tadeo Gutierrez, Sindico.—Julian Sanz, Rejidor.—Mariano López, Rejidor.—Melchor Butron id.—Sixto Cáceres, Secretario. (Siguen mas de mil firmas.)

INSERCIONES.

Tres despedidas.

SEGUNDA.

Mi espíritu está triste hasta la muerte, Es un gemido inmenso el alma mia! Por qué me ultrajas, implacable suerte, Por qué me humilas de desventura impia? En vano gira el pensamiento fuerte, Aguila eterna en la region vacía Y con doliente, incontrastable anhelo Tiende al sublime porvenir el vuelo.

Mi vida triste, solitaria obscura Se arrastra, cual serpiente en el desierto, Y se pierde el raudal de mi ternura, Cual se pierde el Jordan en el mar muerto: Hondo es el cáliz que mi labio apura, Como el que Cristo repugnó en el huerto... Por qué me distes á la luz del día, Si soy tan desgraciado; madre mia!

De lo pasado se há rompido el nudo, Solo nos quedan tradiciones vanas: De las tormentas el estruendo rudo, Del trémulo clamor de las campanas, De los abismos el silencio mudo, De los astros las músicas lejanas Van repitiendo en lúgubre concierto, Llorad! llorad... el Cristianismo há muerto!

III

Muger divina, adoracion primera De mi existencia enamorada en flor: Voy á ofrecerte la oblation postrema Sobre el sepulcro del primer amor.

Antes que el negro y solitario olvido Descienda para siempre sobre mí, Quiero que escuches mi postrer gemido, Quiero que sepas mi dolor sin fin.

En otro tiempo enternecida oías El himno de mi musa virginal, Y lloraba de amor y soureias Y me mirabas con doliente afán!

La desgracia, los años, las pasiones Que obscurecieron tu conciencia azul Se llevaron tus blancas ilusiones Con su ondulante y luminoso tul

Ya no puede exitar tu sentimiento La voz de mi doliente corazón, Aunque, vibrando en el nocturno viento, Lleve hasta tí mi fúnebre dolor!

De nuestro amor la funeraria pira, Alumbra solamente mi ataud! Allí te dejo la funesta lira Que te llenó de ansiedad tu juventud.

Es la lira doliente y melodiosa Que tu tristeza súbita arrulló, Cuando exhalabas, cual virgen rosa, El vago aroma del primor amor.

Quiero que aceptes mi sagrada oferta, Quiero que llores otra vez por mí, Porque si lloras! mi esperanza muerta, Galvanizada temblará por tí!

Arrebatada de entusiasmo ardiente, Rayos lanzando de inmortal fulgor, La vil mortaja rasgará tremente En un arranque de infinito amor!

Sueños, misterios, ilusiones creas En el sublime honor del ataud. Siempre adorada y bendecida seas, Bella es la muerte, si la mandas tú!

Ya nunca, nunca escucharé tu acento, Ni tú tampoco mi cancion oirás! Flores! del alma que arrebató el viento, Jamás renacen, ¡serafin, jamás!

Triste, muy triste mi fortuna há sido Horas infautas hé pasado aquí Mas siempre tuve en medio del olvido, El gran consuelo de llorar por tí!!

Siempre pensando en tí con gran tristeza Mi triste juventud agonizó! Ante mi tú romántica belleza, Cual moribunda música pasó!

Pronto la muerte arrojará mis huesos, Sobre las rocas de extrangero mar, Y tu entretanto colmaras de besos Al ser dichoso á quien juraste amar.

Lleno de angustia el corazón desmaya, Por que no puede sin tu amor vivir. ¡Ay es muy triste en extrangera playa Sin estrecharte al corazón morir!

Mas no es la muerte la q' horror me inspira Ni haber perdido tu terrestre amor; En otra esfera el pensamiento gira, En horizontes de ambicion mayor

Cuando á la negra eternidad descendas, Muger! muger! te acordarás de mí? ¡Oh nunca olvides las antiguas prendas, Sé venturosa! yo te espero allí.

Héme aquí en la rivera solitaria De la triste y confusa eternidad. Solo me queda mi postrer plegaria. Y silencio . . . y olvido . . . y soledad!

Dios me ha negado de tu amor la palma, Dios ha puesto un abismo entre los dos. Mitad del corazón! mitad del alma! Ay para siempre . . . para siempre adios!!

UNA ESPERANZA.

El misterio infinito es mi amor IV

Calma siniestra y fúnebre descende Sobre mi triste y postrimer camino . . . En esa obscura inmensidad se enciende La angusta llama del amor divino.

En esa inmensa plenitud del alma, En esa ardiente irradiacion de luz, Glorificada resplandece en calma De los dolores la triunfante cruz

Mi tierna inspiracion es mi criterio: En vano el sábio meditando vela; Solo el pacto sorprendió el misterio Que la Divina beatitud revela.

El solo encuentra la armoniosa clave Que el gran problema universal esplica, Cuando cantando, como canta el ave, De Dios la gloria y magestad publica.

Hoy reverbera tan grandiosa idea De mi existencia en el profundo arcano, Cual reverbera el sol y centellea En el turbio cristal del Oceano. Fernando Velarde.

PARA LA CORONA FÚNEBRE DE MIGUEL GRAU.

Delenllace feliz de dos naciones, Grandes por sus gloriosas tradiciones, La andaz altiva tierra colombiana Y la heróica, cual noble, peruviana, Nació en propicio instante Un niño endeble, pálido, achacoso: Niño insignificante, Atendida tan solo su apariencia; Mas niño portentoso

Por el jenio que en su alma se audaba— Lánzase tierno al mar, á do le guiaba Su vocacion innata de marino Y la fuerza suprema del destino. Pasa su juventud cruzando el orbe; Penetra en los arcanos de la ciencia, Consigue dominar á la natura y torna en arrogante su figura. Preparado ya está: unda hay que estorbe Su marcha por la senda luminosa Que la suerte le tiene delineada; Y al llamarle su patria amenazada Por guerra inmundada, inieua y alevosa, Toma el mando del «Huáscar» legendario De fé lleno entereza y gran confianza: Y cual rayo tremendo se abalanza, Con singular arrojo temerario, En medio de la lid mas azarosa:

Los terribles combates en los mares . . .

Con el primor esfuerzo de su audacia Aterra el enemigo, y da una gloria A la patria, que premia su victoria Aclamándole gran Contra-almirante. Húndase la «Esmeralda» en el abismo: ¡Venturoso momento, que brillante Séria inaugura de grandiosos triunfos!....

Sirena la nave en todas direcciones La costa occidental del Grande Oceano, Difundiendo el pavor con sus cañones.

Movida por la mano Propotente y andaz del gran marino, Nadie osa perturbarla en su camino: La decantada escuadra poderosa Del enemigo tiembla en su presencia

Y llega hasta olvidarse su existencia! . . . Recuérdanos; por fin, su triste vida Un acto imponderable de clemencia Del héros insigne: ¡sálvese el «Cousino!» Con rara rapidez vertiginosa

Va y viene el «Huáscar» dueño de las naves (guas)

Safe, entra enseñoreando en su elemento; Impertérrito cruza el Sur y el Norte Llegando siempre en el feliz momento

De lucir por la ciencia y la osadía; Penetra á Antofagasta en pleno día Y apaga el fuego en desigual combate De aquellas renombradas baterías: Todo poder opuesto pronto abate:

Hace presas valiosas á porfía, Ora buques mercantes De cobre y trigo llenos, Ora grandes vapores importantes, Como el «Rimac» cargados

De víveres, pertrechos y soldados. Al enemigo siempre desconcierta, Y poner á su fama colmo acierta Haciéndose el terror de los chilenos.

Pero ¡ay! qué triste suerte le esperaba Al magnó ejecutor de tanta bazaña! Condújole satánica artimaña Al centro de celada ineludible

Donde quintupla fuerza le acechaba. Trábase allí la lucha mas terrible De que el hombre jamás hubo memoria.

Es de Chile en Angamos la victoria Y entra el héroe en el templo de la gloria. Grande, noble, sencillo y valeroso

No tiene superiores en la historia Este hombre extaordinario prodijioso, Esfuerzo de natura sobrehumano; Y solo es comparable su osadía

A su modestia extrema y su hidalguía. ¡Tal ha sido el Bayardo peruviano, MIGUEL GRAU, el gran marino americano!

(ricano! Leopoldo J. Arosemena. (Ecuatoriano.)

Noviembre 25 de 1879.

AVISOS VARIOS.

Buena ganga.

Se desea tomar á interés de tres á cuatro mil soles billetes, ó mil quinientos plata, por un año; abonando el dos y medio por ciento al mes, y dando una buena garantia. Para facilitar al prestador, se previene que solo se necesita seiscientos soles mensuales, has'a completar la suma pedida. En esta Imprenta se dará razon. v 8 p. 1

Hotel del Teatro.

Habiéndose recibido graves perjuicios en el local del «Hotel del Teatro» tanto en las habitaciones, como en el Salon con motivo de las lluvias quedando sus techos inutilizados; no tendrá lugar su apertura el día de mañana como estaba anunciado hasta que los dueños no manden reparar las averías.

Oportunamente se avisará cuando ha de abrirse. Arequipa, Enero 14 de 1880.

David Fontanarossa. v. 8 p. 1

AL POBRE DIABLO.

ALMACEN DE ROPA HECHA CALLE DEL TEATRO N. 13 y 15. Arequipa.

Inmenso surtido de pantalones «Diablo fuertes» y el sin igual surtido de ropa Hecha.

Constantemente encontrarán en dicho establecimiento.—A los precios, sin Competencia.

Seminario.

De orden del Sr. Rector se pone en conocimiento del público, y especialmente de los padres de familia, que el día 15 de los corrientes principia á funcionar el Seminario; desde luego pueden recojerse los alumnos internos y matricularse los externos.

El término de la matrícula no podrá prolongarse por mas de 15 dias, contados desde la fecha. Arequipa, 14 de Enero de 1880.

Julian Rodriguez Secretario. v2p1

Imprenta de "El Eco del Misti".

DE

Vicente Gimenez y Compañía

EL NUEVO PERSONAL DE ESTA CASA, DESEOSO DE COMPLACER A SUS CON STANTES FAVORECIDOS Y AL PUBLICO EN GENERAL

OFRECE HACER TODA CLASE DE TRABAJOS PERTENECIENTES A TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION, A PRECIOS MUY BARATOS.

TODA PERSONA QUE ENCARGUE CUALQUIER OBRA A ESTA CASA, QUEDARÁ SATISFECHA, NO SOLO CON LA PUNTUALIDAD DE LA ENTREGA, SINO CON LA PERFECCION DE LOS TRABAJOS, POR ESTAR ESTOS AL CARGO DE OPERARIOS, ENTENDIDOS Y ACTIVOS.

Colégio
Luis-el-Grande.
Instrucción primaria y media.
Abrió sus clases el día 2 de Enero.
Su director,
Joés Mariano Valdéz.
v10p4.

Colégio de nuestra Señora del Rosario
Instrucción primaria y media para Niñas.
Desde el 15 del presente queda abierta la matrícula de este colégio, debiendo principiarse las labores el 3 de Febrero próximo.
Se reciben alumnas internas, medias internas, cuarto internas y externas.
En cuanto al plan de estudios y condiciones sobre el ingreso de las alumnas se manifestarán con un prospecto que se publicará oportunamente.
El colégio se halla situado en la calle de Mercaderes, casa N. 131. Arequipa 1.º de Enero de 1880.
Elena Chavez. v12p.9

FERRO-CARRIL URBANO.
Se previene al público que la empresa recibe des fichas en pago de carga y pasajes.
Movimiento de coches.

PARTEN DE LA ESTACION.	PARTEN DE LA RANCHERIA.	LLEGADA A LA ESTACION.
6 h 00 a. m.	6 y 15	6 y 35
7 " 00 "	7 " 15	7 " 35
8 " 10 "	8 " 25	8 " 35
9 " 45 "	11 " 35	12 " 00
3 " 25 "	3 " 50	4 " 05
4 " 20 "	4 " 35	4 " 50
4 " 55 "	5 " 10	5 " 25

Jueves y Domingos.
Para los trenes que llegan de Puno.
2 y 50 | 3 y 05 | 3 y 20
3 " 35 | 4 " 00 | 4 " 15

Coches extraordinarios.
Se pondrán á cualquiera hora del día, anticipando el aviso 30 minutos.

Carro para equipajes.
Todas las mañanas recorren la línea en relación con los trenes que salen de Puno y Mollendo.

Para comunicar las órdenes diríjanse á la oficina de la empresa, calle del Palacio N. 3 (esquina opuesta á la del Banco), donde recibirán verbalmente ó por escrito, con tal objeto se halla proveída de buzón.
NOTA.—El movimiento de los coches rejirá desde el 1.º de julio próximo.
Arequipa, Junio 25 de 1878.
El administrador.

Se arrienda.
Una casa muy cómoda situada en el centro de la ciudad. En esta imprenta se dará razón.

Al público.
En la noche del día 7 ha sido robada la casa de D. Pedro Gonzales calle de la Palma N. 44, con los objetos siguientes:
Dos pares carabanas con diamantes:
Una cadena de oro:
seis anillos, uno con diamantes y los demas con piedra:
Una olla de plata con tapa:
Dos relicarios de oro:
Un par espuelas plata:
Un revolver, sistema Smit, y cuarenta soles plata.
La persona que de aviso de este robo, se le dará una buena gratificación, en la citada casa—
v. 4. p. 2

Aviso
Estando facultado el que suscribe para formar un Batallón con la denominación de Lejion Peruana N. 1. se pone en conocimiento de todos los individuos que quieran pertenecer á éste, para que se presenten en el cuartel de San Francisco, donde ya están reunidos los SS. Jefes y oficiales que deben servirlo.
Arequipa, Enero 11 de 1880.
Marcelino Gutierrez.
v. 3. p. 2.

FERROCARRIL DE MOLLENDO A AREQUIPA.
AVISO.

Habiendo recibido órden terminante del señor Prefecto del Departamento para suspender los efectos del aviso que dió esta Superintendencia para cobrar los fletes y pasajes en plata ó su equivalente en billetes al tipo señalado, se avisa al público que quedan suspendidos los efectos de los mencionados avisos. Al mismo tiempo se pone en conocimiento del público que desde la fecha no se reciben órdenes para carga de ninguna especie mientras dure la suspensión ordenada por la prefectura. Arequipa Diciembre 31 de 1879.
José Manuel Braun
Superintendente.
v. 8 p. 8.

Herrería Central
DE
CAYETANO ARENAS.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, tambien americanas, planchas de fierro para cocinas y fierro para rejas.
Asi mismo se trabaja toda clase de obras de arte, como caires esmaltados exactamente á los que vienen de Europa, etc. á precios módicos Calle de San José N.º 11.

Ferro-carril de Mollendo Puno y Cuzco.

Hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros en la línea de Mollendo como sigue:
Saldrán de Mollendo los Lunes, Miércoles y Viernes.
Saldrán de Arequipa los Martes, Juéves y Sábados.
Arequipa, Octubre 22 de 1879.
José Manuel Braun,
Superintendente.

Se arrienda
O se vende la casa que fué almacén de lanas de la casa de Flecher media cuadra distante de la plaza de Yanaguara: la persona que la quiera véase con don Cipriano Arce frente la casa del señor Flecher.
Cipriano Arce.
v. 12 p. 9

LLEGARON
LAS DESEADAS MOLDURAS
Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.
Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran á Mercaderes 2a. cuadra.
Ramon Garcia.

Y SIGUEN LOS ROBOS.
El viernes en la noche han robado de la tienda de la esquina de las Recojidas, perteneciente á Dn. Gavina Zegarra, las siguientes especies: cien soles en plata, dos pares de argollas de oro, un par de aretes de id. dos sortijas de id. siete quintales aguardiente, 28 arrobas de ají amarillo, cerveza, vino jerez y otros efectos, cuyo valor asciende á mas de 600 \$.
La persona que dé noticia de los ladrones, tendrá una buena gratificación.
v. 3. p. 2.

Al público.

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo ademas en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del lejítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.
Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan explotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la lejítimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacén.
Arequipa Octubre 22 de 1879.
Diaz y Vargas.

UNA NECESIDAD SATISFECHA.

Se arriendan departamentos y habitaciones en la casa N. 41, calle de San Agustín, á cuadra y media de la plaza de armas; para tratar véanse con José M. Farfan.
v. 30 alt. p. 11

INTERESANTE.

Se vende una casa de bóveda á una cuadra y media de la plaza de armas; tiene catorce habitaciones, corredor espacioso, oratorio, dos patios, dos jardines etc. con notable rebaja sobre el precio de tasación. Dan razon en la Librería de José M. Farfan.

Al Comercio.

En la calle del Puende se arrienda la casa N. 18, contigua á la que fué de Fletcher y C.; para tratar pueden verse con Benjamin de la Fuente.
v. 15 alt. p. 2.

COLEGIO de Luis Chavez
Autorizado por el H. Concejo Departamental.

INSTRUCCION PRIMARIA Y MEDIA.
Queda abierta la matrícula desde el 2 del presente y las tareas escolares principián el 7. Actualmente se hallan en camino dos respetables Padres franceses contratados directamente para el establecimiento. El profesor de gimnacio llegó algunos dias y se ocupa de organizarlo bajo un estricto reglamento.
El Secretario
v. 33 p. 8.

FERROCARRIL De Arequipa á Puno.

AVISO AL PÚBLICO.
Hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros en la línea de Puno solo correrán una vez por semana, como sigue:
Salen de Arequipa los Juéves.
Salen de Puno los Mártes.
Arequipa Enero 1.º de 1880.
José Manuel Braun
Superintendente.
v. 8 p. 8

FIERRO ACANALADO
á muy bajo precio
tienen en venta
DIAZ Y VARGAS.

COLEGIO LUIS-EL-GRANDE.

Instrucción primaria y media.
Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director José Mariano Valdéz
Algebra primero y segundo año.
Geometría primero y segundo año.
Aritmética demostrada.
Gramática española.

JUDICIAL.—Por auto de esta fecha del señor Juez de primera Instancia doctor don Manuel M. Cornejo se ha señalado el Juéves 15 de los corrientes para la venta en Pública subasta del establecimiento de amalgamacion y beneficio de metales de "Marabillas," bajo la vase de 47,630 soles moneda corriente. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del que suscribe el día indicado á la hora de costumbre.
Arequipa 5 de Enero de 1880.
Mannet N. Romero.

Perdida para los comerciantes.

D. Francisco Vasseur que tiene su establecimiento de lavandería en la calle de la Ranchería N. 19 ofrece á todas las señoras de esta Poblacion y su entornos, labar con limpieza toda clase de mantas tanto de vapor como de cachemira y merino, quedando tan limpias como si salieran de fábrica y á precios muy baratos.
atl. v. 30 p9

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI»
Por E. Sesóstris Hidalgo.